

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 14 de Marzo de 2020

A los Señores Miembros de la
Junta General de Socios
TOPDISEÑO VIAL CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

En Cumplimiento de los estatutos de la Compañía y del Reglamento de informes anuales de Administradores, a Juntas Generales, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de TOPDISEÑO VIAL CONSTRUCTORES CIA. LTDA., a continuación pongo en su conocimiento mi informe de administración por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2019, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social, de la Ley de Compañías.

- a) Los objetivos previstos para este período se los ha cumplido a cabalidad,
- b) La Administración de la compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las decisiones tomadas por la Junta General de Socios y del Directorio
- c) En el ámbito de los Trabajos de Consultoría en el presente ejercicio no se ha podido realizar mayores contratos en razón de la situación económica por lo cual se continuo con los trabajos de consultoría pendientes
- d) En cuanto a la situación financiera de la compañía, en este año de gestión debo indicar lo siguiente:

Indice de Líquidez:	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{180,00}{116.236,98}$	0,01
Capital Neto de Trabajo:	Activo Corriente - Pasivo Corriente	180,00 – 116.236,98	-116.056.98

